Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216830520801
Fecha: 20-07-2021
20216830520801

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señores
MYRIAM ZAMBRANO ENCISO / JOSE MANUEL ENCISO VERNAZA/
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LAS OBRAS O
QUIEN HAGA SUS VECES
Calle 28 C No. 18. A-04 Sur - CALLE 28 C SUR # 19C-04 (direcciones anteriores)
Carrera 19 C No. 28B-35 Sur (dirección nueva)
CIUDAD

Asunto: Citación Expediente 75-2014 SI ACTUA 9762

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer a la oficina del área de gestión policiva de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes, miércoles y viernes de 8:30 A: M a 4:30 P: M, con el fin de notificarse de la Resolución 0116 de enero 27 de 2020 que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectué por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Policiva
Proyecto: Leonardo Guerra Ramírez - Abogado Contratista CPS 041-2021